



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de enero de 2024

**Estimado solicitante
Presente. -**

En atención a su solicitud con folio número 251159400009123, realizada a través de la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, me permito dar respuesta en tiempo y forma con base a la información proporcionada a esta unidad por el área correspondiente en los siguientes términos:

Con respecto a la información solicitada, en la cual requiere:

"Solicito las facturas digitales del gasto de comunicación de todo el año 2020 en relación con el objeto del gasto 3 600 de la contabilidad gubernamental y el formato digital de la fracción XXVIII de las obligaciones de transparencia".

En relación a lo anterior, se informa que la respuesta proporcionada por la Unidad de Apoyo Administrativo de este Tribunal, área competente de acuerdo al objeto y naturaleza de su solicitud para su debida atención, se encuentran en el archivo anexo, mismo que pongo a su disposición a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

Sin otro particular, me despido con un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Lic. Dianet Pérez Castro
Titular de la Unidad de Transparencia



TRIBUNAL DE JUSTICIA
ADMINISTRATIVA DEL
ESTADO DE SINALOA.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 17 de enero de 2024

OFICIO: 71/UAA-TJA/2024

ASUNTO: Respuesta solicitud 91/UT-TJA/2023

Lic. Dianet Pérez Castro

Titular de la Unidad de Transparencia
Presente.

Quien suscribe, licenciado **Virgen Oscar Medina Chiquete**, Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, por medio del presente expongo lo siguiente:

En atención a la solicitud con número de folio **251159400009123** presentada ante la Comisión Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, mediante la cual se requiere lo siguiente: "Solicito las facturas digitales del gasto de comunicación de todo el año 2020 en relación el objeto del gasto 3 600 de la contabilidad gubernamental y el formato digital de la fracción XXVIII de las obligaciones de transparencia."

Al respecto se informa que no se realizaron pagos por el concepto de servicios de comunicación social y publicidad (3600) durante el año 2020.

ATENTAMENTE

Lic. Virgen Oscar Medina Chiquete

Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo

C.c.p. Archivo.